

Guayaquil, Marzo 18 de 1.994

Señores
ACCIONISTAS
SOCIEDAD AGRICOLA CARLOS LUIS EN PREDIOS RUSTICOS
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Me permite poner a vuestra consideracion el informe de Comisarios de la compañía Sociedad Agrícola Carlos Luis en Predios Rústicos, correspondiente al ejercicio económico de 1.993.

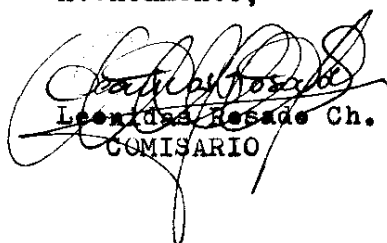
La compañía no registra ingresos.

Los libros contables, balances, estado de resultado, han sido elaborados observándose las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

Los libros sociales se ajustan a las disposiciones legales vigentes.

La compañía, hasta Septiembre de 1.994 debe elevar su capital social a por lo menos \$ 5'000.000.00, y evitar que la Superintendencia de Compañías pueda disolverla, por no tener el capital social mínimo.

Atentamente,


Leonilda Rosado Ch.
COMISARIO



22 ABR 1994